

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Maestría en Ciencias Sociales
Especialización Relaciones Internacionales
Convocatoria: 1999-2001

TESIS

**Fronteras vivas en el Ecuador Meridional: las políticas y
acciones desde el Estado 1979-1998**

AUTOR: Luis Alberto Revelo

ASESOR: Adrián Bonilla

Quito-Ecuador

2003

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1	6
Elementos y discursos teóricos para la comprensión del fenómeno fronterizo	6
1.1 Los Estados y sus papel en el debate teórico de las Relaciones Internacionales	6
Introducción	6
1.1.1 Los Debates en la Teoría de las Relaciones Internacionales	6
1.1.1.1 <i>El escenario fundamental: confrontación entre idealistas y realistas</i>	7
1.1.1.2 <i>Los supuestos cambian y el tradicionalismo permanece: realistas y conductistas</i>	13
1.1.1.3 <i>Hacia una reflexión post-positivista de las relaciones internacionales</i>	16
1.1.2 Una reflexión sobre los Debates en la Teoría de Relaciones Internacionales	19
1.1.3 El Realismo como herramienta teórica para el análisis de las relaciones interestatales y sus conflictos	21
1.2 Soberanía, Seguridad y Desarrollo en el debate contemporáneo	23
1.2.1 La Soberanía	23
1.2.2 El Interés Nacional	25
1.2.3 La Seguridad Nacional	27
1.2.4 Seguridad Nacional y Desarrollo	30
1.2.4.1 <i>Algunos elementos en el discurso del desarrollo</i>	30
1.2.4.2 <i>América Latina y el Desarrollo</i>	32
1.2.4.3 <i>La Seguridad Nacional y las prácticas del desarrollo en América Latina</i>	37
1.3 Fronteras: las tendencias históricas para su estudio	40
Introducción	40
1.3.1 La frontera en la escuela Geopolítica	41
1.3.1.1 <i>Desde la óptica del Derecho Internacional</i>	44
1.3.1.2 <i>La frontera y la Integración Fronteriza</i>	45
1.3.2 Las formas de interpretar la frontera en América Latina	47
Introducción	47
1.3.2.1 <i>El estudio de la frontera en Latinoamérica</i>	48
1.3.2.2 <i>Fronteras y planificación</i>	50
CAPITULO II	53
La Región Sur del Ecuador: elementos para una caracterización	53
2.1 Descripción general	53
2.1.1 Aspectos físicos	53
2.1.2 Aspectos demográficos	54
2.1.3 Problemas relevantes	55
2.1.4 División político-administrativa	56
2.1.5 Características biofísicas	57
2.1.6 Características socioeconómicas	59
2.1.7 Migración	61
2.2 Diagnóstico sectorial	62
2.2.1 Area agrícola, pecuario y forestal	62
2.2.2 El sector industrial y artesanal	63
2.2.3 Minería	64
2.2.4 Turismo	65
2.2.5 Infraestructura	66
2.2.6 Educación	67
2.2.7 Salud	67

2.3 La planificación del Desarrollo en la Región Sur del Ecuador.....	68
2.4 El desafío de la Región.....	70
CAPITULO III.....	72
“Fronteras Vivas” en el Ecuador: entre la disuasión política-militar, la colonización,	72
y el desarrollo comunitario fronterizo	72
3. 1 La política internacional del Ecuador entre 1980 y 1998, y su papel frente al conflicto límite con el Perú	72
3.1.1 Perspectivas de análisis de la política internacional de América Latina	72
3.1.1.1 <i>Perspectivas de análisis de la política internacional del Ecuador</i>	73
3.1.2 El conflicto con el Perú. Estrategias diplomáticas y militares para su resolución	75
3.1.2.1 <i>Los conflictos armados y sus negociaciones</i>	76
3.1.3 Los recursos de poder de la política internacional del Ecuador, como elementos de disuasión política-militar hacia el Perú	81
3.2 Estrategias de poder en la Frontera con el Perú entre 1980 y 1998.....	83
3.2.1 El Ministerio de Relaciones Exteriores. La frontera como estrategia: el desarrollo fronterizo	83
3.2.1.1 <i>Creación de entes administrativos especializados</i>	83
3.2.1.2 <i>La integración fronteriza</i>	85
<i>Integración Fronteriza con el Perú</i>	86
3.2.2 Estrategias de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Entre Seguridad y Desarrollo.....	89
3.2.3 Los actores institucionales en la Región Sur y su papel en la creación de las “Fronteras Vivas”.....	92
3.2.3.1 <i>El Estado como actor sobre las “Fronteras Vivas”</i>	92
<i>La colonización ecuatoriana en el siglo XX: una política temprana de “Fronteras Vivas” . Actores, Instituciones y Prácticas</i>	92
<i>La Junta Nacional Pro Oriente (JUNA)</i>	93
<i>El Instituto Nacional de Colonización (INC)</i>	94
<i>El Centro de Reconversión Económica del Austro (CREA)</i>	94
<i>Instituto de Colonización de la Región Amazónica (INCRAE)</i>	97
<i>Las Fuerzas Armadas y su papel en la construcción de “Fronteras Vivas” militares</i> ..	98
<i>La Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana (CAME) en el Sector Fronterizo</i>	99
<i>Reasentamiento Campesino en lugares de interés militar</i>	99
<i>“Las Colonias Agrícolas Militares”</i>	99
<i>“Fronteras Vivas” auspiciadas por la Fuerza terrestre después de 1995</i>	100
<i>Programa de Desarrollo Del Sur del Ecuador (PREDESUR)</i>	103
<i>Las acciones de “Fronteras Vivas” en los mecanismos del desarrollo regional: planes de desarrollo, convenios y proyectos</i>	104
<i>Los convenios y proyectos regionales:</i>	106
<i>Nangaritza y colonización de tierras de los Bosques del Sur</i>	106
<i>Nuevas áreas de interés y el desarrollo integral:</i>	108
<i>Puyango-Tumbes</i>	108
<i>Zapotillo</i>	108
<i>Zamora-Chinchipe</i>	109
<i>Planificación de asentamientos poblacionales fronterizos</i>	110
<i>Proyectos con otros organismos</i>	111
1981	111
1984.....	111
<i>Desarrollo vial regional</i>	112
<i>1998: nueva distribución espacial de Desarrollo Regional</i>	113
<i>Las perspectivas regionales luego de la firma de la Paz con el Perú</i>	114
<i>Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo</i>	115
<i>Gobiernos seccionales</i>	116

<i>Otros actores estatales:</i>	116
3.3 Las “Fronteras Vivas” en el Perú: un ejemplo de política de disuasión limítrofe: Acciones de “Fronteras Vivas” en el Perú a finales del siglo XX.....	117
CAPITULO IV	124
CONCLUSIONES.....	124
ANEXO	132
Entrevistas realizadas, en diciembre del año 2000, en las Provincias de El Oro, Zamora y Loja, a varias autoridades civiles y militares pertenecientes a instituciones involucradas en la realización de acciones de “Fronteras Vivas” en la Región Sur del Ecuador.....	132
En la provincia de El Oro:	132
En la provincia de Loja:.....	135
En la provincia de Zamora:.....	140
BIBLIOGRAFIA	150
Libros y Artículos de Revistas.....	150
Monografías.....	155
Artículos de Prensa.....	155
Artículos de Internet	156
Documentos Oficiales.....	156

benefició a 50 familias de conos y nativos que laboraron en actividades agropecuarias, así como en la construcción de obras físicas para dotar a sus familias de servicios básicos, salud y educación. Entre las principales obras que se realizaban eran la construcción de puentes, de caminos vecinales, tarabitas, casas comunales, etc.³⁸⁰

Las Fuerzas Armadas y su papel en la construcción de “Fronteras Vivas” militares

En una perspectiva militar, con orientación geopolítica, las “Fronteras Vivas” fueron los esfuerzos desarrollados por los polos productivos para dinamizar la frontera, mediante la densidad de población, la misma que debía encargarse del desarrollo de la zona y al mismo tiempo de la seguridad e integridad territorial del País. En esa perspectiva, la creación de “Fronteras Vivas” en la región posibilitaría la eliminación/atenuación del subdesarrollo y la ausencia del poder, creando centros demográficos en sitios claves de la Región.³⁸¹

Al no tener fronteras naturales de importancia en la zona no delimitada de la Región Oriental, según un analista militar, se hacía imprescindible crear “Fronteras Artificiales” que impidan y pongan límites a las penetraciones que pudieran hacer posible una libre circulación de efectivos peruanos por territorio nacional.³⁸²

En 1982, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Gribaldo Miño Tapia señaló a varios medios de información pública, el interés de la institución de buscar la integración de los pueblos de la región amazónica, a través de la construcción de carreteras y caminos vecinales; situación que fomentaría las “Fronteras Vivas”, salvaguardando la soberanía nacional y contribuyendo al desarrollo y seguridad de los pueblos.³⁸³ Las vías permitirán la comunicación de los ecuatorianos en las regiones periféricas del País, quienes anteriormente se han mantenido aislados de la actividad económica y social.³⁸⁴ La unidad ejecutora para este propósito lo constituiría el Grupo Vial Amazónico, el cual pertenece al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que entre 1981 y 1983 había construido más de 300 kilómetros de carreteras a lo largo de la topografía oriental. El Jefe de Estado Mayor señaló, además que, “cuando el Cuerpo de Ingenieros del Ejército construye las carreteras, inmediatamente se hacen presentes los colonos

³⁸⁰ Cfr. Diario *El Comercio*, A-10, 11 de diciembre de 1983.

³⁸¹ Fredy Lanas Lanas, “Consideraciones para la formulación de un Plan de Desarrollo Vial en la Región Amazónica, orientado a la creación de Fronteras Vivas”, IAEN, XI Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo. Quito, 1984, p. 6.

³⁸² *Ibid.* p. 16.

³⁸³ Cfr. Eduardo Martillo, “Establecen Fronteras Vivas en el Oriente”, Diario *El Comercio*, A-12, 15 de diciembre de 1983.

³⁸⁴ *Id.*

quiénes en gran número van ocupando los campamentos, para más tarde formar poblaciones que se van convirtiendo “Fronteras Vivas”.³⁸⁵

La Conscripción Agraria Militar Ecuatoriana (CAME) en el Sector Fronterizo

A finales de los años 70 del siglo XX estaba en marcha la conscripción agraria militar, cuyo objetivo fue la utilización del elemento humano de la Región Fronteriza, a fin de contribuir a la formación de los individuos mediante la preparación agropecuaria, cultural y militar de manera que se convierta en elemento útil para la comunidad y para las Fuerzas Armadas.³⁸⁶

Los conscriptos agrarios en la frontera recibían no solo conocimientos agropecuarios y formación cívica, sino que se les instruía en prácticas militares, toda vez que su organización se convertía en un agente de seguridad del Estado, resguardando la soberanía del País, en la línea de frontera.³⁸⁷

Reasentamiento Campesino en lugares de interés militar

Para 1979, los grupos de colonos en la zona de frontera fueron incentivados por personal de la Fuerza Terrestre y por motivaciones estratégicas a orientar sus asentamientos hacia una mayor interrelación con los destacamentos militares asentados en la Región. Se constituyeron paulatinamente en el personal que iba a formar los programas de reentrenamiento militar y lo que posteriormente se vinieron a llamar las “Fuerzas de Resistencia”.³⁸⁸

“Las Colonias Agrícolas Militares”

Durante la década de los años 70 y principios de los 80 del siglo XX, el Ejército Ecuatoriano reimpulsó decididamente los proyectos agrícolas destinados a ocupar con personal militar áreas deshabitadas de la región fronteriza con el Perú. Su fin era materializar el *dominio nacional* y consolidar la soberanía del Ecuador en la región. Ya a principios del siglo XX, durante la administración presidencial de Eloy Alfaro se desarrollaron varios intentos por

³⁸⁵ Id.

³⁸⁶ Vicente Estrada, “La Seguridad Fronteriza, asentamiento de colonos militarmente organizados”, IAEN, Monografía, VII Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo, Quito, 1979, p. 76.

³⁸⁷ *Ibid.*, p. 78.

³⁸⁸ *Ibid.*, p. 82

ocupar áreas fronterizas deshabitadas con personal militar, situación que ya se mencionó en apartados anteriores.³⁸⁹

Las “Colonias Agrícolas Militares del Ecuador”, gracias al apoyo de la CAME, y bajo el asesoramiento de militares israelitas³⁹⁰ fueron parte de la planificación estratégica de la Fuerza Terrestre para la colonización de la frontera, la misma que orientó los lineamientos técnicos, la infraestructura básica y la ocupación física que debían poseer los campamentos, sobre los que se iba a establecer la Unidad Militar Agropecuaria. El personal militar que ocupó estas instalaciones recibió preparación integral: militar, agrícola y cultural, cuyo fin era capacitarlos para constituirlos en asentamientos cooperativos organizados que se desarrollen e integren al País, a la vez que constituyan núcleos de reservas organizadas del Ejército. Complementariamente se reforzaron los Programas del Servicio Militar Obligatorio, con énfasis en la Conscripción Agraria.³⁹¹

Al transcurrir de los años, y sobre las nuevas necesidades económicas y políticas que requería la Institución Castrense en el ámbito nacional, los proyectos de colonización respaldados por la CAME, se reorientaron a la constitución de Unidades de Producción básicamente agropecuaria y agroindustrial. En ese contexto, la imagen de la “Colonia Agrícola Militar”, a principios de la década de los 90 del siglo anterior, se modificó para constituirse en la Frontera Sur bajo la denominación de Granjas Agrícolas, cuyas actividades eran coordinadas por los destacamentos fronterizos, quienes disponían del personal para su desarrollo. Las granjas mayores estaban a cargo directamente por la Dirección Nacional de Industrias del Ejército del Ecuador.³⁹²

“Fronteras Vivas” auspiciadas por la Fuerza terrestre después de 1995

El concepto de “Fronteras Vivas”, para los comandantes de las unidades militares asentados en el Región Sur tiene variantes en su conceptualización. No se ha institucionalizado una visión clara al respecto, y lo que existe es una percepción personal, cuya orientación depende de la Jefatura de la Unidad, la misma que distribuía las actividades sobre el tema, principalmente, enfocadas a las misiones que realizan las Fuerzas Armadas, en los temas de Seguridad y el Desarrollo del País.

³⁸⁹ Cfr. Moisés Guzmán Bravo, art. cit.

³⁹⁰ Para octubre de 1975, cumplía funciones de asesor el Tcnel. Omri Neguev en los proyectos CAME fronterizos.

³⁹¹ Jefatura de CAME, Ejército Ecuatoriano, *Proyecto CAME 4 Zapotillo*, 1975-1984, Loja, p. 5.

³⁹² Entrevista al Crnl. E. M. Vicente Ontaneda, Comandante de la 1-BI, el Oro, Machala, 16 de diciembre del 2000.

El Comandante de la principal unidad militar de la provincia del Oro, con asiento en Machala, Vicente Ontaneda, propuso que el concepto involucraba la presencia de individuos en el área de frontera encargados de mantener la presencia del País, desarrollando actividades comerciales, agrícolas, de tal modo que el sector limítrofe con el Perú esté en constante actividad. A la vez, incentivaba la presencia de una comunidad ecuatoriana, a la que se la dotaba de servicios y prestándoles seguridad a sus bienes.³⁹³ En ese sentido, las unidades militares han venido desarrollando miniproyectos en el cordón fronterizo como apoyo al desarrollo comunitario, cuya cobertura ha ido de acuerdo a los medios económicos que disponga la Brigadas.

De la misma manera, en la Provincia de Loja y Zamora, las unidades militares orientaron sus acciones de “Fronteras Vivas” en la construcción de granjas agrícolas y piscícolas; en proyectos de forestación y reforestación; en programas de enseñanza de cultura cívica apoyados por la entrega de material didáctico; en la destinación de profesores-militares para la educación primaria; en la instrucción de fuerzas de resistencia y reservas; en la colaboración en la construcción de infraestructura física comunal; en el fomento de las ceremonias cívico-militar a lo largo de las comunidades del cordón fronterizo, y en la preparación de reuniones y mingas comunitarias.³⁹⁴ Tareas que se han venido haciendo desde hace varios años atrás, y que fueron planificadas por las Fuerzas Armadas para las unidades acantonadas en la Frontera Sur.³⁹⁵

Existieron varios inconvenientes para implementar las iniciativas citadas en el párrafo anterior. Principalmente, la falta de recursos económicos, así como las múltiples dificultades para llegar a un consenso entre las autoridades políticas y gubernamentales que tienen participación en el tema. Un ejemplo que muestra la magnitud de los inconvenientes antes mencionados, fue un programa para la construcción de viviendas en el área de frontera, en coordinación con el Ministerio y Banco de la Vivienda. El objetivo era impulsar y consolidar las comunidades fronterizas, convirtiéndolas en “sólidas Fronteras Vivas”. El proyecto se desarrolló de manera irregular, siendo suspendido finalmente por la falta de recursos, los mismos que eran gestionados por las agencias gubernamentales de crédito. Para 1998, solo se

³⁹³ Id.

³⁹⁴ Entrevista al Crnl. E.M. Piloto, Lcdo. Edgar Velasco, Comandante de la Brigada de Infantería No. 7 Loja, 14 de diciembre del 2000, Loja.

³⁹⁵ Id.

habían construido en el área cercana a Huaquillas, alrededor de 250 unidades de viviendas, de las cuales un buen número terminaron deterioradas.³⁹⁶

Lo que sí se desarrolló después del conflicto con el Perú, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, MIDUVI, fue el plan de vivienda “Fronteras Vivas” que se cumplió en las poblaciones de Chacras, Balsalito, Cartabón, Quebrada Seca, El Progreso y Palmales, entre otros recintos fronterizo en la provincia de El Oro. Con este programa se buscó asentar, de manera definitiva, a familias de colonos ecuatorianos en la Frontera Sur.³⁹⁷

En 1998, el Gobierno Nacional propuso el “Programa de Mejoramiento Integral de los Pueblos en la Frontera”, con la participación directa de las Fuerzas Armadas. Su fin era el desarrollo integral y sostenible de los diferentes pueblos localizados en la región fronteriza, “respetando su biodiversidad y culturas, promoviendo el desarrollo local, promocionándolos de esta manera para la integración nacional y binacional con el Perú.”³⁹⁸ El programa intentaba potenciar la capacidad organizativa y de autogestión de las comunidades; desarrollar la infraestructura de servicios; mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los pueblos a ser intervenidos; crear soluciones habitacionales; conservar los recursos naturales, ejecutar los programas optimizando tiempo y recursos a través de Fuerzas Armadas y las comunidades.³⁹⁹

Estas estrategias se circunscribían en la planificación y ejecución unificada a través de las Fuerzas Armadas, MIDUVI, y la comunidad. En cuanto a los componentes del programa, estos se situaban en siete niveles: a. Desarrollo Comunitario. b. Desarrollo Productivo. c. Desarrollo Urbano. d. Agua segura y saneamiento. e. Conservación de los recursos naturales y el ambiente. f. Planificación, Ejecución, Administración, Control y Seguimiento.⁴⁰⁰ La meta era dotar de infraestructura básica, gestión comunitaria, capacidad productiva, desarrollo urbano, preservación de los recursos naturales y el ambiente a 6.050 familias (30.250 habitantes), ubicados en 121 pueblos fronterizos.⁴⁰¹

Asimismo, las Fuerzas Armadas, a través de la Unidad de Apoyo al Desarrollo de la Comandancia del Ejército, ha venido impulsando en la región fronteriza desde 1984, la creación

³⁹⁶ Entrevista al Crnl. Ontaneda, 2000.

³⁹⁷ Iván Armendáriz, “Programa de Mejoramiento Integral de los Pueblos en la Frontera, *Revista Tarqui*, Jun., 1999, p. 3.

³⁹⁸ Armendáriz, art. cit., p. 3

³⁹⁹ Id., p. 7

⁴⁰⁰ Id.

⁴⁰¹ Id.

de Unidades Agrícolas, compuestas por la Comunidad Civil, cuyo fin ha sido la ocupación legal de tierras baldías, al tiempo que deslegitima la aparición de cooperativas clandestinas, cuyos representantes ha perseguido fines eminentemente políticos.⁴⁰²

La Firma de la Paz con el Perú cuestionó la legitimidad de que las Fuerzas Armadas mantengan la posesión de importantes superficies de territorio destinadas a Reservas Militares con fines defensivos.⁴⁰³ Ya para 1993, en la provincia del Oro, sector sur de Huaquillas, se pensó en entregar tres mil hectáreas de tierra que pertenecían a zonas no neurálgicas de la reserva militar de la Provincia.⁴⁰⁴ En 1998, el total de la reserva militar era de alrededor 18.000 hectáreas, en cuyo perímetro se construyeron posiciones defensivas contra el Perú a lo largo de varias décadas. Sin embargo, el tratado de paz con el Perú propició una pugna entre la Unidad Militar a cargo, -la cual apoyaba la construcción de una reserva ecológica y el desarrollo en sus alrededores de Comunidades Agrícolas Organizadas que respeten el ecosistema- y los intentos de "cooperativas ilegales de vivienda" cuyos planes eran realizados, según opinión del Comandante Militar de la Unidad, "con fines políticos, inmediatistas y desorganizados".⁴⁰⁵ Aquí es importante señalar que el proyecto de Riego Tahuín que abarca buena parte de la zona, proporciona al área en disputa un notorio interés económico y sin duda político.⁴⁰⁶

Programa de Desarrollo Del Sur del Ecuador (PREDESUR)

El 27 de septiembre de 1971 se suscribió el "Convenio para el aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira por Ecuador y Perú, en la ciudad de Washington. Este convenio creó la Comisión Mixta Ecuatoriano-Peruana y por lo tanto, la Subcomisión Ecuatoriana. Este hecho determinó la existencia de un acuerdo bilateral en el que se expresó la voluntad de los dos Países. Pero no es hasta el 18 de septiembre de 1972 cuando el Gobierno del Ecuador expidió el Decreto Nro. 1081-C por el cual se creó la Dirección Ejecutiva de la Subcomisión, a la que asignó una estructura administrativa y partidas presupuestarias. Es ahí cuando se constituyó el nacimiento real de la Subcomisión Ecuatoriana. El 20 de octubre de 1972 el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, con acuerdo Nro. 440 (con las reformas del 19 de septiembre de 1979), expidió el Reglamento Interno Orgánico Funcional de la Subcomisión. Posteriormente en enero de 1974 el Gobierno del Ecuador, a

⁴⁰² Entrevista al Cml. Ontaneda, 2000.

⁴⁰³ el 24 de febrero de 1971, Velasco Ibarra decretó de propiedad del Estado todos aquellos inmuebles que se hallan en posesión de las Fuerzas Armadas y que sirvieren para la defensa nacional.

⁴⁰⁴ Id.

⁴⁰⁵ Id.

⁴⁰⁶ Id.

través del Ministerio de Relaciones Exteriores estableció políticas de acción para la Subcomisión Ecuatoriana que la convirtió en un organismo promotor del desarrollo integral de las Provincias de Loja, El Oro, y Zamora.⁴⁰⁷

El ámbito del PREDESUR, como se señaló arriba, es la Región Sur, definida como una unidad socio-económica en el contexto nacional, que tal como se mencionó en el capítulo 2 de esta investigación, está integrada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe que, para 1988 representaban entre el 10 y 14% de la superficie y población del País, respectivamente. La razón de ser de su ámbito regional se sustenta, según las autoridades del PREDESUR, en una realidad histórico-cultural y en consideraciones modernas en el orden técnico, para el desarrollo y la seguridad.⁴⁰⁸ Como Organismo de Desarrollo Regional del Sur del Ecuador, orienta sus actividades hacia las siguientes funciones básicas: a. Planificación Regional Integral, b. La ejecución de grandes proyectos, c. El apoyo logístico y operacional a los gobiernos seccionales, agencias gubernamentales y a la comunidad, y d. Coordinación interinstitucional a nivel público y privado.⁴⁰⁹

El desarrollo de la Región Sur Ecuatoriana, aparece estrechamente relacionado con la evolución histórica del País. Esta región fue determinada así en función de varias características comunes, entre las que sobresalen: su carácter fronterizo, el compartir cuencas hidrográficas, posibilidades geográficas de integración vial y esfuerzos para afrontar problemas compartidos dentro de un marco referencial racionalizado.⁴¹⁰

Las acciones de "Fronteras Vivas" en los mecanismos del desarrollo regional: planes de desarrollo, convenios y proyectos

El Plan Regional de Desarrollo (1980-2005) elaborado en 1980 por el PREDESUR, sobre las especificaciones determinadas por la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA),⁴¹¹ denominado objetivos y metas, señala como el primero de ellos al "Afianzamiento de la Soberanía Nacional".⁴¹² Según el PREDESUR, esta debería lograrse con base en el concepto de "Fronteras Vivas" definido en el Plan como "asentar o retener a una importante población a lo

⁴⁰⁷PREDESUR, *Subcomisión Ecuatoriana para las Cuencas Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira*, Publicación No. 15, 1979

⁴⁰⁸PREDESUR, *Informe 1984-1988*, Loja, 1989.

⁴⁰⁹*Ibid*

⁴¹⁰PREDESUR, *Plan de Desarrollo de la Región Sur 1989-1992*, tomo I. Loja, 1990.

⁴¹¹ JUNAPLA, *Estrategias de Desarrollo*, vol. 4, Quito, 1979, p. 125.

⁴¹²PREDESUR, *Plan de Desarrollo Regional 1980-2005*, Vol. 4 Objetivos y metas, Loja, 1980., p. 125.

largo de la Frontera Sur, dotándola de oportunidades de trabajo productivo y de los servicios sociales (educación, salud, etc.) que le permitan un nivel digno de vida.”

Las políticas de “Fronteras Vivas” en tanto pasos sistemáticos en el tiempo, fueron planteados en la forma de objetivos de planificación como desarrollo de áreas fronterizas (1980); creación de asentamientos humanos (1979-1988); desarrollo de componentes productivos, de infraestructura vial y desarrollo (1984-1988); y luego del tratado de Paz de Itamaraty, el intercambio comercial (1998).

Complementariamente, el objetivo de crear “Fronteras Vivas” para afianzar la soberanía nacional, de acuerdo al Plan, tiene una connotación más geopolítica que económica y llevaba implícito el de integración regional que se desglosa en tres componentes: integración económica, integración socio-política e integración física.⁴¹³ Por otra parte, entre los años 80 y 90 se gira hacia una reconsideración de la concepción integral del desarrollo, en una interpretación integral del mismo, paralelamente a una revisión de la distribución espacial del área regional de influencia de PREDESUR.

La integración económica, según el documento señalado arriba, es el logro de una especialización y complementariedad de las principales actividades económicas al interior de la región. La integración socio-política estaría definida como la adecuación del marco institucional vigente al definido en la Constitución Política del Estado, en sus aspectos de toma de decisiones y apropiación individual del producto social. Mientras tanto, la integración física se le entiende a la homogenización relativa del grado de accesibilidad entre los diferente puntos del territorio regional. Especial énfasis se merecerá, según el Plan, la zona fronteriza.⁴¹⁴

Los proyectos estratégicos incluidos en el Plan, se constituyeron en función de los aspectos espaciales, técnicos y disponibilidades financieras. Espacialmente resultan prioritarios en su ejecución aquellos proyectos localizados en las áreas más deprimidas e igualmente los que se relacionan con las zonas fronterizas.⁴¹⁵ Estos ocupan el primer lugar en la jerarquía de proyectos estratégicos contenidos en el Plan, y esquematizados en su “Propuesta para la clasificación de Prioridades”.⁴¹⁶

⁴¹³*Ibid.*

⁴¹⁴*Ibid.*, p. 126.

⁴¹⁵*Ibid.*, p. 162.

⁴¹⁶Cfr. La propuesta para la clasificación de prioridades incluidas en el Plan citado arriba, p. 163.

Bajo la denominación de “Desarrollo de Areas Fronterizas” encontramos en el Plan el primer nivel de proyectos etiquetados como estratégicos, cuya justificación prioritaria, como ya se ha mencionado, fue la reafirmación de la soberanía nacional a la par de la ocupación del espacio económico en la Región.

Los convenios y proyectos regionales:

Nangaritza y colonización de tierras de los Bosques del Sur

Para 1975, como parte de los proyectos puestos en marcha por PREDESUR, se estableció la necesidad de ampliar la frontera agrícola, a la vez que se propendió consolidar una imagen de soberanía nacional, por medio de la ejecución de programas de colonización orientados a ayudar a la colonización espontánea. Se desarrollaron dos proyectos. Uno denominado “Proyecto Nangaritza”, y otro “colonización de tierras de los Bosques del Sur”. El primero inicialmente fue diseñado por el IERAC a principios de la década de los 70 del siglo anterior, y luego, en 1974 fue retomado por el PREDESUR en un área de 40.000 has., que podía extenderse a 100.000 has. en la cuenca del río Nangaritza en la provincia de Zamora Chinchipe. Su objetivo fué prestar asistencia técnica y financiera a colonos espontáneos asentados en el Valle del Río Nangaritza, con el fin de racionalizar el sistema de tenencia de la tierra, incorporar áreas baldías de producción, y asentar colonos provenientes, principalmente, de la provincia de Loja, tratando de aliviar la grave presión demográfica que pesaba sobre las provincias australes.⁴¹⁷

El proyecto, que tenía el auspicio del BID, pretendía cumplir varios objetivos, tales como, el mejoramiento y construcción de un camino de penetración, apoyado con el estudio y construcción de caminos vecinales en el interior del valle, y la construcción de una pista de aterrizaje; el reordenamiento agrario y legalización de la propiedad; la construcción y equipamiento de escuelas; la instalación de granjas de demostración y propagación de nuevos cultivos y crías en beneficio de los colonos. Además, se deseaba prestar asistencia técnica en actividades agropecuarias, a la vez que se iba otorgar crédito blando para capacitación, vivienda, y fomento ganadero. Para 1975, el proyecto ya disponía del diagnóstico preliminar del área de influencia, y se pretendía para principios de la década de los 80 haber concluido los trabajos físicos programados.⁴¹⁸

⁴¹⁷ Cfr. PREDESUR, *Nuestros Primeros Pasos*, boletín informativo No. 1, Loja, 1975.

⁴¹⁸ Id.

El segundo proyecto de colonización fue enfocado sobre áreas aptas para la colonización y el desarrollo en la zona denominada “Bosques del Sur” que incluía 2’700.000 has. en las provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago. Se planteó iniciarlo en 1977.⁴¹⁹ Asimismo, la Subcomisión en 1975 propuso la planificación y construcción de nuevos poblados en función de las necesidades de los grandes proyectos, a parte de los mencionados “Nangaritza” y “Bosques del Sur”. Uno en el área de interés del proyecto “Puyango-Tumbes” y otro denominado “Desarrollo Minero”. Estaba programado que para 1977 se dispondría de la planificación de los pueblos nuevos prioritarios de Puyango-Tumbes, Nangaritza y Bosques del Sur.⁴²⁰

El Proyecto Nangaritza, se redefiniría a finales de la década del 70 como el proyecto “Zamora-Nangaritza”, cuyas obras físicas se iniciaron en el año 1979 con financiamiento del BID No. 550/SF-E. y del Gobierno Nacional con un costo de USD. 30’900.000,00 dólares, para ser ejecutado en cuatro años⁴²¹ Sin embargo, problemas presupuestarios, políticos y de diseño demoraron su desarrollo, que seguía para 1988 a cargo de PREDESUR. Para ese año el énfasis del proyecto fue de desarrollo múltiple con capacidad de promover nuevos componentes productivos, de infraestructura y de servicios. Complementario al Zamora-Nangaritza se diseñó el Proyecto Paquisha, cuyo interés fue la zona ubicada en la margen derecha del río Nangaritza, su nacimiento y su prolongación por el río Zamora hasta el límite con Morona Santiago, constituye el área física de 195.000 has.⁴²²

Durante el período 1992-1996 la institución prosiguió en su empeño de desarrollar la región del Nangaritza, esta vez elaborando los estudios de prefactibilidad del “Proyecto Manejo y Desarrollo de la Subcuenca del río Nangaritza. Al mismo tiempo, y complementario al Nangaritza la Subcomisión autorizó la etapa de ejecución del “Proyecto de Desarrollo Integral de la Cuenca Alta del Río Mayo”, el cual iba a dotar de infraestructura básica alrededor de 1000 familia de colonos en tierras pertenecientes al cantón fronterizo Chinchipe, bajo un esquema de producción agropecuaria y protección ecológica.⁴²³

⁴¹⁹Id., pp. 5, 17, 44, 64.

⁴²⁰Id., p. 44.

⁴²¹PREDESUR, *Informe de Labores 1988-1992*, Loja, 1993, p. 40.

⁴²²PREDESUR, *Desarrollo Regional del Sur del Ecuador*, Loja, 1988, p. 7.

⁴²³PREDESUR, *Informe de labores, 92-96*, 1997, p. 15.

Nuevas áreas de interés y el desarrollo integral:

Puyango-Tumbes

El proyecto Puyango Tumbes, durante la administración del Presidente Mahuad, se reconceptualiza hacia una concepción integral del desarrollo. Es decir, antes de 1998 era concebido como de carácter sectorial, visto únicamente desde la perspectiva del desarrollo agropecuario bajo riego, sin que se haya propuesto una visión integral del mismo.⁴²⁴ Este proyecto daría paso a la incorporación a la agricultura intensiva de riego de 70.000 hectáreas, antes improductivas, con lo que se lograría el desarrollo integral del área a beneficiarse, daría paso a la ocupación de esas tierras fronterizas por parte de miles de ecuatorianos, así como la multiplicación de la economía de la provincia de El Oro. Por lo tanto un proyecto de trascendencia nacional en los aspectos económicos, social y soberanía física del País.⁴²⁵

El área de interés del proyecto comprende la cuenca binacional ecuatoriana-peruana Puyango Tumbes que abarca un territorio de 5.500 km. De esta área, 4.400 km. se ubican en territorio ecuatoriano, en las provincias de Loja y El Oro. Tiene como eje principal el río Pindo-Puyango-Tumbes. Su objetivo es incorporar, como mencionó en el párrafo anterior, 70.000 has. de tierras productivas, por medio de un trasvase hacia el sector sur occidental de la provincia de El Oro que se encuentra comprendido en los sectores fronterizos de Santa Rosa, Caluguro, Arenillas, Huaquillas, Palmares, entre otros. La suscripción del acuerdo se dió el 27 de septiembre de 1971, cuando se creó en Washington, la Comisión Mixta y firmaron el Convenio para el aprovechamiento y desarrollo de las cuencas hidrográficas Binacionales Puyango Tumbes. En 1985 se estableció el “Acuerdo de Quito” mediante el cual se llegaba al consenso de que el aprovechamiento del río Puyango-Tumbes se lo realizará a través del esquema Marcabelli Cazaderos que considera la construcción de dos embalses, los cuales garantizarán el riego y la generación de energía hidroeléctrica. El proyecto hasta 1998, sufrió una serie de tropiezos técnicos, financieros, y ante todo políticos, pero la voluntad establecida en el acta de Brasilia del 26 de octubre de 1998, dio paso a avances significativos para su concreción.⁴²⁶

Zapotillo

El proyecto Zapotillo es un proyecto de riego cuya área de influencia se ubica en el cantón Zapotillo, el mismo que se localiza en el extremo sur de la provincia de Loja, en

⁴²⁴ *Ibid.*, p. 8.

⁴²⁵ *Ibid.*

⁴²⁶ PREDESUR, *Imagen Objetiva para el Desarrollo y la Integración de la Región Sur del Ecuador 1999-2002*, Loja, 1998, p. 43.

el sector comprendido entre los ríos Alamor y Chira. Cabe señalar que la parte sur del área de riego limita con la República del Perú. Su ejecución y culminación, según PREDESUR, dará paso a que el extremo Sur de la provincia de Loja se convierta en una de las unidades geoeconómicas más importantes de la Región Sur del Ecuador. Situación que se hará evidente en un desarrollo agropecuario intensivo de riego y el concomitante crecimiento de todos los sectores y subsectores de la economía, permitiendo la solución a la problemática socio-económica de los habitantes de Zapotillo, a la vez que fortalecerá la ratificación de la soberanía física del Ecuador en una línea de frontera.⁴²⁷

No obstante, La Dirección del proyecto ha enfrentado, más allá de problemas de orden financiero, técnico-administrativo, problemas de orden social, especialmente los relacionados con la tenencia y propiedad de la tierra; la competencia de la producción vecinal internacional y los derivador de la comercialización y el mercadeo.⁴²⁸

Zamora-Chinchipe

El Plan de Desarrollo de la Región Sur del Ecuador, desarrollado por el PREDESUR, para finales de 1998 pretendía, en la Provincia de Zamora Chinchipe, incorporar 100.000 has. a la producción agropecuaria extensiva, con cultivos compatibles con el ecosistema amazónico, dentro de los cantones Zamora, Paquisha y Yacuambi, para lo cual se elaboró el proyecto “Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Zamora”, el mismo que abarcará las subcuencas de los ríos: Sabanilla, Bombuscara, Jamboe, Cumbaratza, Nangaritzza, Patium y Machinaza por la margen izquierda; y, Yacuambi, Chicaña y Patmi por la derecha. Para iniciar este programa PREDESUR iba utilizar los estudios “Bosques del Sur”, “Paquisha”, “Proyecto Zamora Nangaritzza” “Manejo y Desarrollo de la Cuenca del Río Nangaritzza”, entre otros, nombrados en párrafos anteriores, en cuyos objetivos se mencionó su connotación, en actividades de colonización y apoyo a la colonización espontánea, para considerarse de “Fronteras Vivas”.⁴²⁹

De la misma manera, PREDESUR buscaba a través de este instrumento de desarrollo incorporar 100.000 has., bajo los términos de producción agropecuaria extensiva, con cultivos compatibles al ecosistema, dentro del cantón fronterizo de Chinchipe, con la ejecución del ya mencionado proyecto “Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Mayo”.⁴³⁰

⁴²⁷ *Ibid.*, pp. 44-45.

⁴²⁸ *Ibid.*

⁴²⁹ *Ibid.*, p. 10.

⁴³⁰ *Ibid.*

En el Plan de Desarrollo de la Región Sur 1985-1988, en lo que se refiere a los objetivos y estrategias, se planteaba como primer objetivo, al igual que en el plan de Desarrollo Sur 1980-2005, la reafirmación de la soberanía nacional mediante el asentamiento o retención de importantes núcleos poblacionales en la Región Fronteriza Sur. Objetivo que se complementaba con la búsqueda del desarrollo equilibrado, armónico y autosostenido de la economía, el espacio y la estructura institucional de la Región Sur. De esta manera, se buscó integrar a la Región Sur en lo económico, lo social, lo político, lo físico, intraregionalmente y a ésta con el resto del territorio nacional.⁴³¹

Para 1993, el Proyecto Zamora-Nangaritza no había concluido por razones relacionadas con la falta de aportación local (Ministerio de Finanzas), aunque las actividades se habían enfocado en la intensificación de la producción agropecuaria, la infraestructura económica-social, y en proporcionar servicios básicos de apoyo a la producción necesarios para acelerar su desarrollo.⁴³² Los avances significativos del proyecto nombrado anteriormente se segmentaban en siete componentes o ámbitos de acción:

1. Componente de Desarrollo, el mismo que se subdivide en dos: Forestal, y Reforestación. Para ello la Subcomisión desarrollo un Servicio de Reforestación, un Área de Reserva Forestal “La Zarza” y una Central Maderera. Así mismo, se construyó un vivero forestal “El Pangui” donde se investigaba y desarrollaba especies nativas y variedades productivas agrícolas. Complementariamente se dispuso, en las instalaciones del vivero, de un Centro Piscícola.⁴³³
2. En Investigación y Extensión Agropecuaria: que contaba con granjas demostrativas en los puntos geográficos “Natentza” y “Chicana”, cuyas acciones se orientaban a generar y transferir a los agricultores y ganaderos, la tecnología para el mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria.⁴³⁴
3. Comercialización: este componente se basaba en la instalación de infraestructura de comercialización de los productos de los habitantes de la zona, como mercados, o espacios físicos para ferias.⁴³⁵

⁴³¹ *Ibid.*

⁴³² *Ibid.*, p. 40.

⁴³³ *Ibid.*, p. 42.

⁴³⁴ *Ibid.*, pp. 43, 44, 45.

⁴³⁵ *Ibid.*

4. Caminos Vecinales: actividades desarrolladas con presupuesto de PREDESUR con participación del Ministerio de Obras Públicas, en la construcción de caminos de penetración y mantenimiento.
5. Educación rural: construcción de varias unidades educativas y de capacitación agropecuaria y artesanal.⁴³⁶
6. Servicio de Apoyo: Instalaciones y viviendas para funcionarios y operadores del proyecto.⁴³⁷
7. Promoción Social: actividad encaminada al fomento de la cooperación comunitaria.⁴³⁸

Proyectos con otros organismos

1981

Los planes de colonización planificada en la zona amazónica del Ecuador, para 1981, se multiplicaron y concentraron en la promoción y el desarrollo de grandes asentamientos humanos en la Región. Un proyecto de envergadura bajo coordinación del IERAC constituyó la construcción de la ciudad “Ecija de Sucumbíos”, en la ribera sur del río San Miguel de Sucumbíos en el extremo nororiente de la Provincia de Napo. El número inicial de familias movilizadas fue de 150. El fin del proyecto fue dar albergue a 25.000 personas, cuya subsistencia se apoyaría en la infraestructura productiva, sanitaria y económica, que dispondría el Gobierno Central. El proyecto respondía a la necesidad de aportar con un nuevo núcleo de desarrollo en la Región Amazónica, por medio de una ocupación física ordenada, convirtiéndose en un centro de apoyo a la labor colonizadora emprendidas por las Agencias destinadas para el efecto.⁴³⁹ En ese mismo marco, bajo el presupuesto del IERAC se destinaron fondos para proyectos de colonización en el sector sur del río Upano, y el norte del cantón Chinchipe.⁴⁴⁰

1984

En marzo de 1984 se firmó el convenio del proyecto de Desarrollo Sur de Loja entre la Secretaría de Desarrollo Rural Integral del Ministerio de Agricultura y el PREDESUR con una inversión de 1.200 millones de sucres.⁴⁴¹ Según el Ministro de Agricultura y Ganadería, Fausto Jordán, para 1984, el gobierno nacional “desempeñaba a distintos niveles y en diversos lugares del País, una política de Seguridad Nacional, señalando “Fronteras Vivas” que permitan al

⁴³⁶ *Ibid.*

⁴³⁷ *Ibid.*

⁴³⁸ *Ibid.*

⁴³⁹ Diario *El Comercio*, sección A, 13 de febrero, 1981.

⁴⁴⁰ *Id.*

⁴⁴¹ “PREDESUR y SEDRI ejecutarán proyecto sur de Loja”, Diario *El Comercio*, Sección B-5, 31 de marzo de 1984.

Ecuador ejercer soberanía territorial”. Entre las actividades desarrolladas se presentaba el aporte de recursos financieros para el Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica, INCRAE, organismo a través del cual se dió apoyo a iniciativas productivas compatibles con las exigencias de la ecología amazónica.⁴⁴² En ese sentido, el énfasis para la creación de “Fronteras Vivas” estaba en la promoción y establecimiento de unidades productivas habitacionales, que den lugar a una ocupación demográfica ordenada.

Desarrollo vial regional

Para 1981, la percepción de que la “Frontera Aislada” evitaba cualquier incursión del Perú, se desgastó, al menos en los discursos de los actores nacionales. Fue evidente, para varios funcionarios del Gobierno Nacional, que la única forma de defender la frontera era incorporando los conglomerados humanos, en forma efectiva a los centros de desarrollo del País.⁴⁴³ Los discursos se orientaron a la proposición de asistencia en el desarrollo de planes viales a lo largo del cordón fronterizo conectados a las líneas viales importantes que conectaba la Región con el resto del País. Se insistió en la relevancia de culminar la nueva carretera Loja-Zamora y Loja-Zumba, considerándolas obras viales que permitirían “la defensa eficiente del Patrimonio Territorial Ecuatoriano”.⁴⁴⁴

A la par de los proyectos mencionados en párrafos anteriores, entre 1984 y 1988, PREDESUR impulsó un programa de estudios y construcción de obras viales para lograr disponer de una red básica de carreteras, con el objeto de intercomunicar varios sectores marginales de la Región. Se buscaba la integración física de la franja fronteriza, posibilitando de esta forma, el flujo de personas y de bienes, y facilitando, además, la integración y la ejecución de varios programas de desarrollo.⁴⁴⁵ Los proyectos viales que se ejecutaron fueron los caminos vecinales: en la Provincia de Loja “San Antonio, Santa Esther, Limón Vega, Bella María, Jimbura, Zumba”, y para la provincia de Chinchipe: “Los Encuentros, Paquisha, Mayaicu, Miazzi, y Guayzimi, Pachicutza, Zurmi.”⁴⁴⁶ De la misma manera, la Subcomisión efectuó el mantenimiento de diversos tramos de caminos construidos en períodos anteriores, y que constituían proyectos fronterizos integrales, tal fue el caso del proyecto Zamora Nangaritza, que

⁴⁴² “Gobierno señala Fronteras Vivas”, C-12, *El Comercio*, 27 de junio de 1984.

⁴⁴³ Juan Cueva Serrano “Fronteras Vivas”, en *Diario El Comercio*, sección A, 15 de abril de 1981.

⁴⁴⁴ Id.

⁴⁴⁵ PREDESUR, 1988, p. 33.

⁴⁴⁶ *Ibid.*, p. 35.

construyó los caminos Zumbi-El Dorado-Natentza- Guaymos del camino Zumbi-Dorado; El Dorado-Natentza; Natentza-Guayzimi.⁴⁴⁷

A pesar de la infraestructura vial manifestada en el párrafo anterior, para 1988 existían varios problemas que restringían el sector vial: a) existencia de vastas áreas que no disponen de un sistema de vías que faciliten el transporte de los habitantes y sus productos, incidiendo negativamente en la integración económica y social de la Región y del País; b) deficiencias, ya sea en aspectos técnicos de construcción o de mantenimientos de las carreteras provinciales y de los caminos vecinales de la Región; c) postergación de la construcción y/o mejoramiento de importantes carreteras o caminos vecinales que intercomunican zonas productivas y poblados de importancia localizadas en las tres provincias de la región.⁴⁴⁸

1998: nueva distribución espacial de Desarrollo Regional

A partir de 1998, la distribución espacial del desarrollo regional promovido por PREDESUR estaba determinado por 11 áreas de influencia, de las cuáles, son de interés para esta investigación el área de influencia de los Ríos Zamora-Nangaritza; de la Cuenca del Río Mayo; Area baja de la Provincia de El Oro; de la Comunidad Indígena Saraguro; Cono Sur Occidental de la Provincia de Loja; de la Cuenca Baja del Río Catamayo, área de influencia de los Ríos Zamora y Nangaritza, y de la Cuenca del Río Mayo.⁴⁴⁹ Todas estas áreas para la fecha, estaban siendo intervenidas en programas de Riego, Desarrollo Agropecuario y Forestal; incentivo de la pequeña y median industria, así como la ejecución y mantenimiento de servicios básicos para sus habitantes.⁴⁵⁰

No obstante, hay que manifestar que la porción de territorio regional que se encuentra habitado por asentamientos tradicionales está caracterizado por una defectuosa estructura ocupacional, como es el caso de la comunidad indígena de Saraguro que, para 1998, estaba asentada en tres áreas de influencia, que incluían territorios ocupados y colonizados recientemente, en las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe, en las poblaciones Tutupali y 28 de Mayo del cantón Yacuambi. Aquí, según PREDESUR, la gestión del desarrollo debería ser ejercido por la propia comunidad, siendo el papel de la Subcomisión facilitar el apoyo logístico y operacional que se considere pertinente. De la misma forma, el territorio ocupado por

⁴⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁴⁸ PREDESUR, 1989, p.46.

⁴⁴⁹ PREDESUR, 1998, p. 20.

⁴⁵⁰ *Ibid.*

la comunidad Shuar, en las áreas de influencia de los Ríos Zamora y Nangaritza y de la Cuenca del Río Mayo, Provincia de Zamora Chinchipe, se pretende rescatar, según el plan regional de desarrollo, para mantener el control ecológico y promover el desarrollo integral de esta zona, procurando que la gestión del desarrollo se implemente al igual que en la región ocupada por los Saraguros.⁴⁵¹

En cuanto a la parte del territorio regional no ocupada, localizada en la parte baja de la provincia de El Oro, en lo que corresponde a los cantones Santa Rosa, Arenillas y Huaquillas, la actividad del PREDESUR -gracias al sistema Marcabelí Tahuín que generaría la incorporación de 70.000 has. de agricultura intensiva de riego- se orientaría al fomento del desarrollo total e integral con incentivos para la participación de la empresa privada.⁴⁵²

En el territorio de antigua colonización, el cual presenta defectos en la tenencia y la distribución de la tierra, con baja productividad por unidad de superficie- que comprende la totalidad del cantón Zamora y una buena parte del cantón Chinchipe⁴⁵³ se pretendió fortalecer su desarrollo integral a través de la empresa pública o privada.⁴⁵⁴

En lo que corresponde al territorio aún no colonizado, PREDESUR para 1998 recomendaba que este debía ser declarado parque nacional; en cuyo caso este organismo de desarrollo cooperaría con todas las instituciones pública y privadas involucradas en la preservación y conservación ecológica, así como de la explotación racional y controlada de los recursos naturales de la Región.⁴⁵⁵

Las perspectivas regionales luego de la firma de la Paz con el Perú

Para 1998, la administración del Presidente Jamil Mahuad matizó los lineamientos a seguir por el organismo regional del desarrollo sur, al concluir el proceso de negociación con el Perú. Impulsó políticas de integración binacional que se desenvolverían a través de un acuerdo global de paz cuyo interés, además de cerrar definitivamente la frontera común, era el de desarrollar el cordón fronterizo binacional. Por tales circunstancias, el acuerdo de paz firmado en Brasilia orientó los objetivos estratégicos de PREDESUR a un “desarrollo regional integral y

⁴⁵¹ *Ibid.*, p. 33.

⁴⁵² *Ibid.*

⁴⁵³ En el área comprendida en las dos márgenes del río Mayo, en la zona de influencia de los Ríos Zamora y Nangaritza y de la Cuenca del Río Mayo, Provincia de Zamora Chinchipe.

⁴⁵⁴ PREDESUR, 1998, p. 33.

⁴⁵⁵ *Ibid.*

sustentable”, basándose en las economías complementarias de las tres provincias fronterizas de la región, creando condiciones para atraer la inversión pública y privada, e “impulsando la integración de la Región Sur del Ecuador en los niveles intraregional, interregional vecinal con la República del Perú, y con el Resto del Mundo”.⁴⁵⁶

Por lo tanto, se plantea una nueva estrategia de articulación económico-espacial de la Región Sur, tanto al interior del País como en relación con la parte Norte y Nororiente del Perú, gracias a la nueva correlación con los pueblos ubicados al otro lado de la frontera. Estrategia que es fruto de las ventajas comparativas que las nuevas circunstancias y condiciones fronterizas ofrecen en beneficio social de la comunidad regional y del País, que impulsará el intercambio comercial, dando paso a una activación y ampliación del espacio económico regional.

En 1998, a la par del impulso a los grandes proyectos binacionales como el “Puyango-Tumbes”, “Catamayo-Chira”, “Zapotillo”, se siguió desarrollando y expandiendo los proyectos de carácter fronterizo como, los varias veces mencionados, “Zamora-Nangaritza” y la “Cuenca del Río Mayo”.⁴⁵⁷

Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo

Como parte de las negociaciones que culminaron con el acuerdo de paz entre Ecuador y Perú en 1998, se estableció un fondo económico que tiene como finalidad promover y apoyar el financiamiento de aquellos programas y proyectos -relativamente pequeños- que tengan impacto inmediato en la vida de los habitantes de la zona fronteriza. Así, por ejemplo, el Estado, a través del PREDESUR apoyó a los agricultores del sector fronterizo suroccidental, en el valle de Palmales y del Zarumilla, provincia de El Oro, que trabajan con riego de pozos someros y profundos, y están agrupados en cooperativas conformadas por alrededor de 273 usuarios en 566 hectáreas.⁴⁵⁸ Un programa para el aprovechamiento del Agua Subterránea en este sector de la Región Sur, es plenamente justificado para el uso equitativo de este recurso y para el equilibrio socio-económico con el sector Norte del Perú, toda vez que se abren nuevas posibilidades de mercado con el País vecino, con el contexto del Acuerdo de Paz de 1998, a la

⁴⁵⁶PREDESUR, 1998, p. 1

⁴⁵⁷ *Ibid.*

⁴⁵⁸ PREDESUR, SEDE EL ORO, “Informe de Comisión de Campo en el Sector Suroccidental de la Provincia de El Oro”, abril, 2000.

vez que internamente en el Ecuador se creaba un área de desarrollo que coadyuva a la economía nacional.⁴⁵⁹

Gobiernos seccionales

Los gobiernos seccionales también participaron en el fomento de “Fronteras Vivas” en el cordón fronterizo. Así fue el caso de la presidencia del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, durante la administración 1988-1992, la misma que impulsó las poblaciones asentadas en el Valle de Nangaritza, justamente en donde el Ecuador compartía la Zona no Delimitada con el Perú. Incentivo cristalizado en obras de infraestructura y vialidad, como fue la terminación de la carretera Paquisha –Mayaycu-Cordillera del Cóndor, vía de carácter estratégico que integraría amplios sectores productivos agrícolas, ganaderos, madereros y mineros. Asimismo, culminó la construcción del puente carrozable sobre el río Zamora, en el sitio Los Encuentros. Una obra de vital importancia que le convirtió en vía alternativa para ingresar hacia Paquisha y la Cordillera del Cóndor, con lo que se integraron las comunidades fronterizas como Pindal, el Zarza y otras zonas ricas en recursos agropecuarios y madereros. Situación que, a criterio del Prefecto de la Provincia en 1992, Ramiro Castillo “robustece las “Fronteras Vivas” impulsando la integridad territorial de este sector patrio”⁴⁶⁰

Otros actores estatales:

Durante el año 1983 el IERAC adjudicó 319.978 has. de tierras en programas de colonización en el Litoral y la Amazonía. Entre los sectores beneficiados están Zamora, Sumba, Gualaquiza y Zumbi. Se trataba de un proyecto que tenía como fin ampliar la frontera agrícola.⁴⁶¹ En la Región Sur se adjudicó 39.080 has. Y en la región sur oriental 17.876 has.

El IERAC en el transcurso del año 1984 implemento el proyecto “Titulación de Tierras” con el objetivo de legalizar posesiones agrícolas en el extremo fronterizo amazónico, con énfasis en las zonas de Yanzatza, El Pangui y Zamora Chinchipe. Durante ese año se habían entregado 2000 títulos.⁴⁶²

⁴⁵⁹ Id.

⁴⁶⁰ H. Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, “Informe de labores 1988-1992”, Zamora, 1992, p. 10.

⁴⁶¹ Diario *El Comercio*, Sección B-12, enero de 1984.

⁴⁶² Id., Sección A-9, 15 de marzo de 1984.

Para 1984, el Congreso Nacional, por intermedio de la Comisión Especial de Asuntos Amazónicos y Fronterizos, y de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales, exigió la gestión del gobierno y los organismos Públicos hacia las poblaciones amazónicas y fronterizas del País para hacer realidad el enunciado de “Fronteras Vivas” como un medio para “preservar la soberanía nacional implementando políticas de salud, educación y explotación racional de la zona fronteriza consolidando la presencia nacional”.⁴⁶³

Autoridades vinculadas con el sector educativo, como el caso de la Universidad de Loja, elaboraron propuestas de “Fronteras Vivas” encaminadas al desarrollo de la provincia de Loja. El proyecto tenía, para 1984, un costo de 1'800.000,00 sucres y planteaba una programación educativa considerando todos los niveles de educación asimismo la alfabetización de los adultos y la construcción de escuelas y de granjas productivas.

En 1985, se firmó el contrato para la construcción de la carretera Paquisha-Mayaycu-Cordillera del Cóndor, por medio de un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo Provincial de Zamora Chinchipe. El fin era contribuir a las actividades de resguardo de la integridad territorial a través de una política para “cruzar de vías carrozables” el sector fronterizo.⁴⁶⁴

El Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, con la participación del Ministerio de Obras Públicas estaba empeñado, a través de la construcción de obras viales, como la carretera Chicaña-Cordillera del Oro, en cumplir una política de “Fronteras Vivas” en la que estaban comprometidas las autoridades seccionales.⁴⁶⁵

3.3 Las “Fronteras Vivas” en el Perú: un ejemplo de política de disuasión limítrofe: Acciones de “Fronteras Vivas” en el Perú a finales del siglo XX

La región binacional que comprende la Frontera Sur del Ecuador (Loja, El Oro, Zamora Chinchipe) y la parte Norte del Perú (Piura, Tumbes, Cajamarca y Amazonas) comparten situaciones homogéneas con relación al ecosistema, modos de producción, aspectos socioculturales.

La posesión y la propiedad de una tierra están siempre basadas en el concepto

⁴⁶³ Id., *El Comercio*, Sección A-11, 2 de marzo de 1984.

⁴⁶⁴ Id., *El Comercio*, Sección D-2, 22 de abril de 1985.

⁴⁶⁵ Id.

fundamental de la soberanía. Definiéndose como *posesión*, la capacidad de disponer y *propiedad* como el derecho de disponer de la cosa, así la soberanía es el derecho y la capacidad de decidir sobre una propiedad y una posesión. La soberanía en una región, desde el realismo político, solamente está perfectamente establecida por la precisa definición de este territorio, lo que solamente es posible a través del establecimiento de sus límites. La ocupación territorial es fundamental dentro de una política de “Fronteras Vivas”, dentro de una geoestrategia de ocupación territorial.. Para lograrlo, los polos de desarrollo que están como vanguardia de la frontera, deben generar una presión centrífuga hacia la frontera, empujando a la población hacia allá, empujando además los recursos económicos para su desarrollo.

Durante las últimas décadas del siglo XX, varios actores políticos peruanos sugirieron que el gobierno del Perú debía comprometerse en una sólida política de “Fronteras Vivas”, con base a criterios poblacionales, geopolíticos y de planificación estratégica, y a partir de los cuales se podía viabilizar los programas de desarrollo y de cooperación suscritos con el Ecuador.

No obstante, el conflicto de Paquisha de 1981, a pesar de que dio al Ejército Peruano resultados positivos en el campo militar, no obtuvo resultados políticos para el Perú, específicamente en el reconocimiento de la demarcación de la frontera en la zona no delimitada. Por tanto, en ese contexto, El Gobierno Peruano optó, durante ese año, poblar la frontera mediante un plan de “Fronteras Vivas”, cuyo primer proyecto fue la movilización de 600 familias para colonizar aceleradamente, con apoyo militar, la vertiente oriental de la cordillera del Cóndor. La presencia de colonos estaría dirigida a dificultar la solución del problema territorial respecto de la zona involucrada en esa colonización.⁴⁶⁶

En 1982, el gobierno peruano de Belaúnde Terry renovó la política de colonización iniciada en años anteriores, con el objetivo de construir un contrafuerte en el sector no demarcado, agrupando infraestructura, grupos humanos tanto civiles y militares.⁴⁶⁷ Planes que respondían a la percepción en el lado peruano, de que Ecuador desde 1970 había iniciado, programas similares gracias al asesoramiento extranjero, en particular de Israel, para colonizar el área de frontera próxima no delimitada. Para este plan y con el fin de garantizar la presencia peruana en su zona de frontera constituyó las denominadas “Unidades Militares de Asentamiento Rural” integradas por personal castrense en servicio activo, que a más de sus tareas eminentemente militares, realizaban actividades agrícolas, en coordinación con los

⁴⁶⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, *Informe a la Nación*, 1981, t.1, p.65.

⁴⁶⁷ Fernando Flores, “Programas de Desarrollo y Políticas de Fronteras Vivas del Gobierno Peruano”, Monografía Anual, MRREE, Quito, 1984, p. 23.

colonos civiles ya asentados en el área. A juicio del presidente peruano había que poblar las zonas fronterizas para convertirlas “en *lugares vivos* donde se impulse el desarrollo y se impidan invasiones enemigas”.⁴⁶⁸

Igualmente, en diciembre de 1981, como parte de la iniciativa gubernamental de crear asentamientos humanos en la frontera con Ecuador, se inició la puesta en marcha del proyecto denominado “Ciudad Democracia”, dentro del plan “Amazonas Frontera de Peruanidad”. El mismo fue orientado como un poblamiento sobre 365.000 has. de tierra entre los ríos Cenepa, Comaina y Marañón. Su fin, a parte de consolidar la presencia peruana en el área, era establecer industrias ganaderas, agrícolas, de pesca, madereras, entre otras. La construcción de la ciudad se discontinuó, y el asentamiento con el paso del tiempo dejó de percibir el apoyo gubernamental, desapareciendo posteriormente.⁴⁶⁹

Después del conflicto del Cenepa, varios actores del gobierno del Perú renovaron el interés en fomentar programas de “Fronteras Vivas” en la zona no delimitada. El Congreso Nacional de Perú propuso varios proyectos de ley para la creación de “Fronteras Vivas” en la zona del conflicto con el Ecuador durante 1995. La congresista Ivonne Diaz Diaz planteó el 28 de diciembre de 1995 al pleno de congreso peruano el proyecto de ley No. 1079 denominado “Ley de Creación de Frontera Viva” en la zona del último conflicto con el Ecuador. De la misma manera, el Congresista Agustín Mantilla Campos planteó el Proyecto No. 1928 denominado: “Fronteras Vivas-Cajamarca, Amazonas-EAC.PROY.ESP.”⁴⁷⁰

Ambos proyectos nombrados en el párrafo anterior, se sustentaban jurídicamente en la constitución política del Perú, en lo que correspondía al deber del Estado para ejercer soberanía y jurisdicción sobre su territorio y sus recursos, así como la protección a la población de las amenazas de su seguridad.⁴⁷¹ Los proyectos insistían en la obligación del Estado para establecer y ejecutar la racional política de fronteras, promoviendo el desarrollo y cohesión de todas las zonas fronterizas, como se desprende del artículo 44 de la constitución del Perú. De la misma forma, en el proyecto 1079 se planteó que la mejor opción para lograr el mencionado objetivo son las “Fronteras Vivas”, recurso pacífico para defender la unidad territorial, en particular, para 1995, en el tramo fronterizo aún no delimitado, en disputa con el Ecuador. Esta zona, según el proyecto, constituía un lugar despoblado, sin desarrollo técnico, industrial, a pesar de lo cual,

⁴⁶⁸ Id., p. 24.

⁴⁶⁹ Id.

⁴⁷⁰ Cfr. Proyecto No. 1928, “Título: Fronteras Vivas-Cajamarca, Amazonas-CREAC, Proy. Esp.” Autor: Agustín Mantilla Campos, 12 de junio de 1996. Documento en: www.Congreso.gob.pe.

⁴⁷¹ Id.

posee grandes riquezas naturales, que en la percepción del Perú era "una zona atractiva a las ambiciones geopolíticas del Ecuador, cuyo gobierno promocionaba el poblamiento y el desarrollo de las zonas de frontera, especialmente en la cordillera del Cóndor"⁴⁷² Lo que se buscaba era forjar el ocupar de la zona en disputa con el Ecuador con el apoyo de programas de promoción del desarrollo agrícola e industrial, y la incorporación de mecanismos administrativos y tributarios beneficiosos para la población civil, incluyendo sectores campesinos marginales y grupos étnicos que ya habitaban en la zona.⁴⁷³

El proyecto de ley buscaba que se declare de Interés Nacional y de urgente necesidad pública el desarrollo integral de la zona de frontera, escenario del conflicto armado con el Ecuador en 1995. La línea básica de acción se orientaba a la ejecución de obras de infraestructura: "habilitación de carreteras, obras de riego, infraestructura de servicios, impulso de medidas de política agraria que incluía asistencia técnica, asistencia crediticia y capacitación agroindustrial."⁴⁷⁴ El interés de desarrollar la frontera a través de la inversión privada se contraponen con la legislación que prohibía la inversión extranjera a menos de 50 kilómetros de la línea de frontera.⁴⁷⁵

Al igual que en el Ecuador, varios actores involucrados en la política peruana, que incluyeron Autoridades Seccionales, Agentes de Gobierno, Legisladores, y Dirigentes regionales, entre otros, promovieron, en su momento, proyectos de desarrollo fronterizo, con énfasis a la creación de "Fronteras Vivas". Principalmente, como se mencionó en párrafos anteriores, en el Congreso Nacional Peruano se debatieron varios proyectos de ley sobre el tema, auspiciados por legisladores que representaron a regiones fronterizas. Tal fue el caso del congresista Daniel Zevallos quién propuso que se declare de "necesidad nacional el desarrollo fronterizo del Perú y que para el efecto se cree el Fondo de Desarrollo Fronterizo, en base al 5% de los impuestos que se recaude por importación y exportación".⁴⁷⁶ El mencionado Congresista expresó, además, que las fronteras del Perú "se encuentran prácticamente desiertas, debido a la falta de servicios y de medios de comunicación y transporte".⁴⁷⁷ El legislador insistió en que la forja de las "Fronteras Vivas" era "una necesidad impostergable, para prevenir la ocurrencia de invasiones a territorio peruano".⁴⁷⁸

⁴⁷² Proyecto No. 1079, Título: "Ecuador-Creación Frontera Viva zona conflicto". Autor: Diaz Dias, Ivonne Susana, 18 de diciembre de 1995. Documento en: www.Congreso.gob.pe

⁴⁷³ Id.

⁴⁷⁴ Id.

⁴⁷⁵ Id.

⁴⁷⁶ Honorable Congreso del Perú, "Gaceta del Congreso", Lima, abril, 1998, p. 2.

⁴⁷⁷ Id.

⁴⁷⁸ Id.

Durante la Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Peruano instalada el 6 de noviembre de 1998, se discutió con otros actores políticos y sociales del País, la conveniencia de los acuerdos suscritos en el acuerdo de Brasilia, entre Ecuador y Perú el 26 de octubre de 1998. El Presidente de la Cámara de Comercio de Iquitos increpó como ofensivo el Tratado de Comercio y Navegación suscrito con el Ecuador, y señaló que otorgaba "privilegios a extraños", desconociendo los mismos derechos que corresponden "al poblador amazónico" y a las empresas establecidas en la región de Iquitos.⁴⁷⁹ Por su lado, el Presidente de la Cámara de Comercio de Bagua, Antonio Salazar, manifestó su preocupación sobre los reales beneficios que rendirá el acuerdo de paz para la región amazónica peruana. Advirtió que, a pesar de que Bagua es una provincia fronteriza que limita con el Ecuador, con una estratégica ubicación geopolítica, situación que les da a sus habitantes la calidad de actores directos del proceso de pacificación con el Ecuador, no se ha dado el tratamiento que garantice el desarrollo de esa Región. Ha sido mínimo el apoyo financiero, la promoción técnica, así como la inversión económica y social por parte del Estado en la zona, para garantizar y mantener integridad territorial. Insistió que para hablar de integridad es necesario hablar de desarrollo integral de los pueblos fronterizos.⁴⁸⁰

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Peruano expresó su acuerdo sobre la grave situación económica y social de la región fronteriza, cuyo diagnóstico advertía índices productivos por debajo de los estándares nacionales. La zona presentaba altos niveles de desnutrición y analfabetismo, una cobertura de salud y educación insuficiente, además se incluía un desarrollo urbano desordenado, con deficientes servicios básicos, una ausencia de elementos que vinculen orgánicamente a los pueblos indígenas, a la sociedad nacional y una situación de alta vulnerabilidad en los respectivos ecosistemas. Por lo que, el Congreso Peruano, a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, procuró incentivar beneficios que mejoren la calidad de vida de la población fronteriza, facilitar su integración económica, social y cultural, proporcionar una relación sostenible con el medio ambiente, permitiendo una mayor articulación social y cultural de cada zona de la región de frontera con Ecuador. Los logros se debían alcanzar a través del desarrollo de programas que incluían infraestructura social, salud, educación y servicios básicos.

De igual forma que su vecino del Norte, el Perú buscaría fomentar la inversión pública

⁴⁷⁹ Congreso del Perú, s/t, Lima, 1998.

⁴⁸⁰ Id.

en proyectos viales que dinamicen la integración de la periferia peruana a los núcleos productivos y políticos del Perú. Concretamente, como parte del Plan Binacional de Desarrollo se planificó “El eje vial Número Cinco Selva Alta” que se desarrollaría entre Casa de Máquinas, Méndez, Yaupi, en la provincia de Morona Santiago en el Ecuador, y Yaupi, Teniente Tinglo, Borja en el departamento de Amazonas en el sector de Tampasquis Santiago en el Perú. Otro proyecto binacional incluía programas de inversión en infraestructura social y productiva, que estaba complementado con otros programas nacionales de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de las Regiones Fronterizas.

La percepción de los actores de la sociedad civil peruana, específicamente procedentes del área de frontera era que los Países Fronterizos, en particular Brasil y Ecuador tienen “Fronteras Vivas” desarrolladas por años, y que las fronteras nacionales del Perú son “pueblitos” que no tienen mayor desarrollo por la falta de inversión del Gobierno.⁴⁸¹ Señalan que, “Perú no mantenía presencia civil en ninguna frontera, lo que existían eran guarniciones militares y familiares de las guarniciones”.⁴⁸² Eso era, a criterio de varios dirigentes de Loreto, porque nunca el Estado se ha preocupado de que en línea fronteriza peruana exista un programa de desarrollo adecuado para poder estar en condiciones adecuadas al País vecino. Se planteaba que, la percepción era generada por el desinterés gubernamental de aplicar proyectos de larga duración para impulsar el desarrollo fronterizo.⁴⁸³

La preocupación de varios congresista de la oposición fue que el interés del Ecuador para suscribir la reglamentación de los CETICOS y otros acuerdos implementados con el Acuerdo de Paz, no solo se construían sobre las bases de un fomento comercial e industrial para la frontera común, sino que la administración ecuatoriana iba a desarrollar una política de Estado para lograr mantener una presencia efectiva a través de los centros de comercio y navegación.⁴⁸⁴ Dentro de ese contexto, se solicitó que como parte de los planes de desarrollo amazónico se ejecute el proyecto “Cordón Bioceánico Nor Oriental Bagua-Amazonas, por ser este de necesidad y utilidad pública para el Perú.”⁴⁸⁵

Según Nelson Manrique, politólogo peruano, comentando sobre el acceso náutico que concede Perú al Ecuador en el Tratado de Paz de 1998, la mejor garantía de que los intereses

⁴⁸¹ Discurso del Presidente de la Cámara de Comercio de Iquitos, señor Joaquín Planas Morelli frente a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Peruano, 1998, p. 7. Documento en: www.Congreso.gob.pe

⁴⁸² Id.

⁴⁸³ Id.

⁴⁸⁴ Id.

⁴⁸⁵ Id.

peruanos sean debidamente protegidos es, a través de la promoción de “Fronteras Vivas”. Esto supone exigir el apoyo estatal a las etnias amazónicas que habitan esos territorios, para promover su desarrollo económico y social.⁴⁸⁶ Es necesario también, según Manrique, construir una infraestructura de comunicaciones que permita "integrar efectivamente esos territorios a la Nación".⁴⁸⁷ En la medida de que se los ocupe efectivamente, según el autor citado anteriormente, no habrá problema para permitir el acceso a los intereses ecuatorianos por medio del tránsito de bienes y personas por los ríos del Perú hasta el Atlántico, con lo que el beneficio será binacional, y su magnitud dependerá de la intensidad del intercambio.⁴⁸⁸ Señala, además, que "buenas cercas hacen buenos vecinos".⁴⁸⁹

Al respecto del párrafo anterior, hay versiones contradictorias. Estas plantean que las condiciones geográficas y climáticas que corresponden a la región adyacente a la Cordillera del Cóndor, según expertos internacionales, no reúnen las condiciones necesarias para emprender proyectos de colonización, y lo que se puede hacer en términos ecológicos es evitar cualquier iniciativa de poblamiento, y tala de los bosques de protección. “El proyecto del gobierno peruano de crear “Fronteras Vivas” en esa zona enviando a individuos a vivir ahí en base a actividades agrícolas y ganaderas sería un desastre”.⁴⁹⁰

Planes y proyectos dentro de las prácticas políticas y militares del Perú, que al igual que en el Ecuador, se justificaban en la medida de que atendían a los intereses sujetos a la salvaguarda del Espacio Nacional. Las Fronteras Vivas responden por un lado, a la necesidad de legitimación institucional por parte del Estado Peruano -gracias a la ocupación y defensa efectiva de su territorio-, donde resultaba indispensable mantener la percepción de amenaza que representaba el Ecuador para su espacio nacional concreto, y por otro, como un recurso utilizado por los actores regionales para su legitimación política.

⁴⁸⁶ Nelson Manrique, "Cerrar las heridas", octubre, 1998, p. 1. Documento en: www.Ciberayllu.com

⁴⁸⁷ Id., p. 2.

⁴⁸⁸ Id., pp. 2-3.

⁴⁸⁹ Id.

⁴⁹⁰ Walter Wust, "lo mejor que se puede hacer en la Cordillera del Cóndor es no tocarla", 27 octubre 1998. Documento en: www.bosquesdelafrontera.perucultural.org.pe.